

URUGUAY

Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Uruguay

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Uruguay	Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Etapa/Curso	
	E. Infantil		
	E. Infantil	Educación Inicial	
1	1º E. Primaria	1º Educación Primaria	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria	2º Educación Primaria	
3	3º E. Primaria	3º Educación Primaria	
4	4º E. Primaria	4º Educación Primaria	
5	5º E. Primaria	5º Educación Primaria	
6	6º E. Primaria	6º Educación Primaria	
7	1º E.S.O.	1º de Liceo (Ciclo Básico) o 1º Técnico Profesional (UTU)	
8	2º E.S.O.	2º de Liceo (Ciclo Básico) o 2º Técnico Profesional (UTU)	
9	3º E.S.O.	3º de Liceo (Ciclo Básico) o 3º Técnico Profesional (UTU)	
10	4º E.S.O.	4º de Liceo (Bachillerato con orientaciones) o 4º Técnico Profesional (UTU)	Homologación título G.E.S.O.
11	1º BACHILLERATO	5º de Liceo (Bachillerato con orientaciones) o 5º Técnico Profesional (UTU)	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO	6º de Liceo (Bachillerato con orientaciones) o 6º Técnico Profesional (UTU)	Homologación título Bachiller

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller. 	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización.

Titulación	
Curso en que se consigue el título/certificado de enseñanza obligatoria	3º de Liceo (Ciclo Básico) o 3º Técnico Profesional (UTU). Son certificaciones, no títulos
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	6º Liceo (Bachillerato con orientación) se entrega una certificación NO un título, o 6º UTU
Denominación del título final	Certificado de Escolaridad de Liceo (Bachillerato con orientación). Este certificado se puede solicitar en cualquier grado. Bachillerato Técnico Profesional en la especialidad correspondiente

IMPORTANTE: Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

URUGUAY (Escala de calificación)

Escala de calificación 1

Tipo de escala	Numérica creciente de 1 a 6 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	6
Mínimo aprobatorio	3
Nº de calificaciones positivas	4

Escala de calificación 2

Tipo de escala	Numérica creciente de 1 a 12 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	12
Mínimo aprobatorio	5 (T. Bachiller) y 6 (T. GESO)
Nº de calificaciones positivas	Más de 6

Escala de calificación 3 (vigente hasta febrero de 1990)

Tipo de escala	Numérica creciente de 1 a 6 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	6
Mínimo aprobatorio	3
Nº de calificaciones positivas	4

Escala de calificación 4 (vigente a partir de julio de 1990)

Tipo de escala	Numérica creciente de 1 a 12 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	12
Mínimo aprobatorio	5
Nº de calificaciones positivas	Más de 6

Escala de calificación 5

Tipo de escala	Literal – numérica creciente de 1 a 12 (sin decimales)
Máximo aprobatorio	12
Mínimo aprobatorio	6
Nº de calificaciones positivas	Más de 6
Literal	Escala numérica
Sobresaliente	12
Muy Bueno. Sobresaliente	11
Muy Bueno	10
Muy Bueno. Bueno	9
Bueno. Muy Bueno	8
Bueno	7
Bueno Regular	6
Regular Bueno	5
Regular	4
Regular Deficiente	3
Deficiente Regular	2
Deficiente	1

IMPORTANTE: En caso de que el certificado académico incorpore una escala de calificación, se aplicará dicha escala para calcular la nota media.